



**Resolución nº 738/2014, de 27 de octubre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra a los miembros de la Comisión encargada de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Enología de la Universidad de La Rioja (Convocatoria 2016-1.ª).**

De conformidad con la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, teniendo en cuenta el *Procedimiento y Criterios para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja*, aprobados por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de la Rioja, ha resuelto lo siguiente:

**Primero:** Nombrar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación del Grado en Enología de la Universidad de La Rioja con efectos administrativos de 28 de octubre de 2014. Esta Comisión se encargará de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación de este título en la convocatoria 2016-1.ª y de aquellas otras actividades previstas en la normativa aplicable.

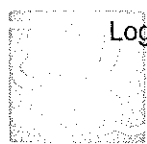
- a) Presidente: D. Vicente Santiago Marco Mancebón  
Profesor Titular de Universidad del Área de Producción Vegetal del Departamento de Agricultura y Alimentación.
- b) Secretario: D. Carmen Tenorio Rodríguez  
Directora de Estudios del Grado en Enología
- c) Vocales: D. Zenaida Guadalupe Mínguez  
Profesora Contratada Doctor del Área de Tecnología de los Alimentos del Departamento de Agricultura y Alimentación
- D. José Miguel Peña Navaridas  
Profesor Colaborador Doctor del Área de Ingeniería Agroforestal del Departamento de Agricultura y Alimentación
- D.ª Flavia Elías Huerta  
Estudiante de 4 curso del Grado en Enología
- D. David Pérez Cañas  
Egresado del Grado en Enología
- D.ª Milagros López Celorrio  
Administradora de la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática
- D. José Luis Lapuente Sánchez  
Director General del Consejo Regulador de la DOC Rioja

El miembro externo, D. José Luis Lapuente Sánchez, que participa en la Comisión en representación del Consejo Regulador de la DOC Rioja, podrá delegar en cualquier momento en otra persona de este Consejo que no tenga vinculación como PDI, PAS o estudiante con la Universidad de La Rioja.

**Segundo:** Los referidos nombramientos tienen carácter temporal, dándose por finalizados una vez realizadas las funciones para las que la Comisión ha sido nombrada.

**Tercero:** Dar traslado de esta resolución a los interesados en la forma legalmente prevista.

**Cuarto:** Dar traslado de esta resolución al Servicio de Personal de la Universidad de La Rioja y a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática.



Logroño, 27 de octubre de 2014.

El RECTOR

UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA

Fdo.: José Arnáez Vadillo